

CERTAMEN de RELATO BREVE Y POESÍA

Excmo. Ayuntamiento de Cebolla

BASES PARA AMBOS CERTÁMENES

Relato Breve: El Tema del escrito será libre y constará de un máximo de 3 folios, una cara y por duplicado.

Poesía: El contenido será poesía escrita en castellano. Tema y estilo libre. La extensión de 25 a 50 versos y por duplicado.

- ✚ Podrán participar todas las personas que lo deseen, dentro del ámbito comarcal.
- ✚ Sólo se podrá presentar una obra por autor.
- ✚ **Los trabajos deberán presentarse bajo seudónimo y acompañado de un sobre aparte donde se especifique el nombre, la edad y dirección del autor, dentro del sobre en el que vendrá especificado a que certamen pertenece.**
- ✚ El plazo de presentación de los trabajos se cierra el viernes, **23 de Julio de 2021 a las 14:00 horas.**
- ✚ Las obras se han de presentar o enviar, debidamente protegidas a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Cebolla
A/A. Concejalía de Cultura
Plaza del Ayuntamiento nº 1
45680 CEBOLLA (Toledo)



- ✚ Se establecen las siguientes **categorias y premios**:
 - **1ª Categoría (Mayores de 15 años)**
 - Primer premio: 100 €
 - Segundo premio: 50 €
 - **2ª Categoría (Menores de 14 años)**
 - Primer premio: Altavoz Inteligente (ALEXA).
 - Segundo premio: Auriculares Inalámbricos.
- ✚ Los premios podrán quedar desiertos por decisión del Jurado. No se admitirán trabajos anónimos.
- ✚ Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de edición y publicación del mismo donde se estime oportuno, así como su exposición pública.
- ✚ El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Cebolla y en deliberación secreta concederá los premios. El fallo será inapelable y la participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases.